Año II. Teruel 5 de Abril de 1888. Número 112.

LA ANTORCHA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses . 3,50
» —Seis meses.. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición. — En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Aun veremos más.

Nadie lo podía esperar.

Porque nadie que tenga alguna ligera noción de decoro, puede concebir que sea capaz de llegar á tal extremo la corrupción política.

Pero los restauradores se han propuesto dar á conocer á todas luces lo que son, y no hay que estrañar nada, por mucho que se resista al pudor y á la dignidad.

No parece sino que hayan trascurrido siglos desde que se realizaron ciertos acontecimientos, para que hombres que tomaron en ellos una parte tan activa, tengan la audacia de desvirtuarlos hoy de una manere que aun á los ménos escrupulosos haría salir á la cara los colores de la vergüenza.

Pero ésta no es patrimonio de todos, según se deja conocer, y á cada paso se nos presentan testimonios que nos acreditan esta desconsoladora verdad.

El Gobierno se muestra dispuesto á oponerse á la manifestación de respeto, de admiración y de cariño que los republicanos madrileños preparan para cuando se trasladen los restos del ilustre general Prim desde la basílica de Atocha al templo de San Francisco el Grande.

Un apreciable colega se expresa, con tal motivo, en estos términos.

«Ha bastado que este noble y patriótico propósito se haga público, para que el Gobierno empiece á pensar con miedo en la traslación anunciada.

»Si. El Gobierno tiene miedo á la manifestación republicana que se proyecta. Sagasta, ministro con Prim en 1869, le tiene miedo en 1888. No nos extrañan estos cambios en el consecuente jefe del partido fusionista. También prometió fusilar á Martinez Campos en Diciembre de 1874, y fué ministro con él en Febrero de 1881.

»El Gobierno tiene miedo. Así lo demuestra en un suelto circular que envió á los periódicos ministeriales y á la prensa oficiosa. El que dude, que lea ese suelto.

»El Gobierno, al punto que han llegado las cosas, querría ante todo renunciar á la traslación de los restos del inolvidable general Prim.

»Por eso dice:

»El Gobierno ha llamado la atención de la Intendencia de Palacio con el objeto de ver si antes de derribarse la nave central de Atocha, se puede destruir el panteón en donde han de reposar las cenizas de los hombres ilustres que hoy descansan en la referida basílica.»

«¿No es esto confesar que el Gobierno renuncia á la traslación de los restos del general Prim ó que por lo ménos la aplaza hasta que se entibien, si esto fuera posible, los entusiasmos republicanos de estos días?

Y añade más adelante:

«No de otro modo se esplica que diga en el suelto á que nos venimos refiriendo.

»El proyecto de la manifestación republicana habrá de sorprender sobre todo al espíritu valeroso del insigne caudillo de los Castillejos, toda su vida monárquico, que á raíz de la revolución de Septiembre, al visitar á Barcelona, no quiso arrancarse los símbolos monárquicos de su uniforme, y que terminó su vida, asesinado, como mártir de su amor á la monarquía.»

Y observa el apreciable colega:

«De lo que se sorprenderá el valeroso espíritu del caudillo insigne de la revolución de 1868 es de que así se quiera calumniar su memoria.

«Es verdad. Al visitar á Barcelona el ilustre general Prim no quiso arrancarse los símbolos monárquicos de su uniforme. Pero en Madrid desde uno de los balcones del ministerio de la Gobernación, juró, y era hombre que sabía cumplir sus jaramentos, que jamás, jamás, jamás consentiría que volviese la monarquía de los Borbones.

«Es verdad. El ilustre general Prim terminó su vida como mártir de su amor á la monarquía. ¿Pero á qué monarquía? ¿A una con la Constitución de 1876? ¿La hubiera acaso tolerado? Nó. La monarquia del general Prim era la de la Constitución de 1869, con esos artículos 110, 111 y 112, con los cuales confiesan conservadores, ministeriales y reformistas, que no puede vivir en España la monarquia.

«Una monarquía sin Borbones.

«Una monarquía con la Constitución de 1869.

«Esta era la monarquía del general Prim.

«¿Puede estrañar nadie que estén siempre dispuestos á honrar su memoria los republicanos españoles?»

Nó. Porque todos los republicanos españoles saben los grandes servicios que el heróico general Prim prestó á la causa de la libertad.

Nó. Porque está en la conciencia de todos los republicanos españoles que si viviera el general Prim no estaría España como está.

No. Porque les consta á todos los republicanos españoles que el general Prim nunca estuvo dispuesto á retroceder.

No. Porque no pueden dudar todos los republicanos españoles que en circunstancias como las que atravesamos sería el caudillo más firme de la República el malhogrado valeroso general Prim.

Y esto debía saberlo mejor que nadie el consecuente jefe de la fusión.

Pero le ciega al Sr. Sagasta su imponderable amor al poder.

De todo será capaz con tal de conservar en sus manos las riendas del Estado.

Aun veremos mucho más.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Al *meeting* de Valladolid ha sucedido el de Palencia.

Y aunque no ha tenido tanta resonancia como aquel, según observan algunos órganos de la prensa, no ha dejado de tener importancia.

Notándose la misma tendencia en sus soluciones.

Esclusivistas.

Y en sus organizadores.

Desposeidos de todo carácter político.

Bajo la presidencia de notables propietarios procedentes de las filas carlistas.

No nos parece mal.

« ⁂ »

La fórmula del matrimonio civil no deja más que pedir.

La Iglesia se cierne sobre el cadáver de la potestad civil.

Hasta «El Globo» conceptúa que es un mal camino el emprendido por el Gobierno, y observa que como se transije en el matrimonio civil, se transigirá en el sufragio universal.

¡Como si no lo supiéramos!

En lo único que no transigirán los fusionistas es en soltar el turrón.

« ⁂ »

Leemos en un colega.

«De no ser trasladado á Ceuta, como parece que no lo será, continuará preso en Melilla el ex-brigadier Villacampa.»

Pues si señor.

Mientras se indulta á criminales como el ex-registrador de Archidona.

« ⁂ »

Todo se arreglará.

Hasta el Sr. Cánovas está dispuesto á transigir con las reformas del Sr. Cassola.

Después de haberse avenido el Sr. Cassola á admitir las enmiendas que ha tenido por conveniente indicar el jefe de los conservadores.

Por aquello de que el que con cojos anda á cojear se enseña.

La cuestión es conservar.

« ⁂ »

Y ¿cómo estamos de Jurado?

El Sr. Alonso Martinez se conoce que sabe donde le aprieta el zapato.

Porque hace las cosas como para quien son.

¿Si también tendrá que pedir la vénia de la Santa Sede para la organización de tribunales?

Con tal que no nos haga retroceder á los de la Inquisición, bueno va.

« ⁂ »

Los frailecitos, continúan dominando en las islas Filipinas.

Y en España también.

Que lo diga la Compañía de Jesús.

De quien Jesús nos libre.

Para honra y provecho del país.

Resplandores.

—

Y va de cuento,—que el lector puede convertir en historia.

Supongamos que un jóven de honrados padres y buen proceder pasa por una calle de ésta inmejorable ciudad, ginete en un jaco, en el momento de estar unos chiquillos jugando á la pelota.

Y supongamos que uno de aquellos chiquillos lanza la pelota, con ó sin intención, y va á dar en un farol del alumbrado público.

Y supongamos que la pelota rompe uno de los cristales del farol.

Y los chiquillos escapan, y el joven, ginete en su jaco, prosigue su camino con la mayor tranquilidad sin preocuparse lo más mínimo de la rotura del cristal.

Y supongamos que al poco rato de ocurrir tal percance llega un sereno, que prorrumpe en exclamaciones al ir á limpiar el farol y apercibirse de lo que han hecho en él.

Y supongamos que vá haciendo preguntas al vecindario para ver si consigue indagar quién ha sido el criminal.

Y supongamos que no pudiendo sacar nada en limpio, hay una vecina ó vecino que le dice que el jóven ginete en el jaco es el que lo debe saber.

Y supongamos que el sereno corre en busca del Alcalde para poner en su conocimiento lo que sucede.

Y supongamos que el Alcalde manda que inmediatamente se le presente el jóven ginete en el jaco y sin más ni más le exige que le diga quién ha roto el cristal del faról.

Y supongamos que el jóven no se lo puede decir, porque no se fijó en el chiquillo que hizo tal desperfecto, ó le era desconocido.

Pero el Alcalde se empeña en que sí.

Y el jóven no lo sabe y no puede inventar una mentira.

Y el Alcalde insiste en su tenacidad, y le señala un plazo para que se decida á hacer la imposible revelación.

Y el jóven y su honrado padre le proponen pagar el cristal y todo lo demás que fuese necesario, con tal que se les deje en paz.

Más el Alcalde replica que nones, pues lo que quiere saber es quién ha roto el cristal.

Y trascurre el plazo señalado, y sin andarse en más requilorios, el Sr. Alcalde me zampa al jóven en la cárcel.

Así es como procede el Sr. Alcalde de Teruel.

¿Con qué derecho, con qué razón, con qu justicia?

¿No valiera más que empleara todas esas energías, todos esos empeños, todas esas fuerzas que nos abstenemos de calificar, en algo en bien de la población?

Pero harto sabe todo el vecindario que de esto es lo que se llama en buen castellano y franco aragonés, completamente incapaz.

No en vano ha conseguido enajenarse las simpatías de la inmensa mayoría de la población.

Bien que siempre fueron poquísimas las que alcanzó á tener.

¿Cuándo podia imaginarse que llegaría á empuñar la vara y á ocupar el sillon presidencial de la Corporación municipal?

Lindezas de la fusión.

«§»

Tenemos entendido que el Rdo. Sr. Cura de Concud emplea con sus feligreses unos procedimientos hasta ahí.

A unos—ó unas—les amenaza con que les pondrá al pié del altar si no van á confesarse con él.

A otros—ú otras—les amenaza con que no les casará, porque se habian ido á confesar en la capital y no habian acudido á su paternidad.

En los tiempos aquellos de los señores de horca y cuchillo habia establecido un derecho que se llamaba de perna.....

¡Líbrenos Dios! de presumir que el Rdo. señor Cura de Concud pueda tener la pretensión de recitar aquel derecho en pró de su cristiana patersunidad.

«§»

Según parece, en el presupuesto de Gobernación, aparte de otras economías, se hace la de la dirección general de Seguridad, que quedará suprimida para 1.° de Julio.

Así sea.

«§»

Según noticias que recibimos de los pueblos de la sierra de Albarracin, sigue cubriendo el suelo de aquella comarca una espesa capa de nieve, que en algunos puntos mide más de un metro de espesor.

Los daños que ocasiona semejante estado de cosas no solo afectan al presente, sino también al porvenir.

Hoy dia hay ganaderos que habiéndoseles agotado el alimento que tenian reservado para las reses y necesitando hacer un gasto mensual de 30 reales para el sostenimiento de ellas, prefieren, advirtiendo la depredación actual del ganado, dejarlo morir para evitar mayores quebrantos.

Y lo peor del caso es que las obras públicas de aquella región, por efecto del mal tiempo, se hallan paralizadas, con lo cual el hambre y la miseria suben de punto entre aquellos desgraciados habitantes, que para más desdicha consideran perdida la próxima cosecha.

¿Cómo los poderes públicos no tratan de prestar socorro á esos desgraciados pueblos, ya que el caso no puede ser más estremado?

«§»

Según nuestras noticias el dia 27 del pasado mes de Marzo, cobraron los empleados de Hacienda sus haberes del mismo mes en oro y plata, á pesar de que la Dirección general del Tesoro tenia ordenado que no se abrieran los pagos hasta el 2 del presente.

El actual delegado interino ha ordenado, *procediendo en justicia*, que todas las demás clases activas desde el más alto al más bajo funcionario público, cobren entregándoles el 10 por 100 en calderilla, y las pasivas el 20 por 100 del mismo metal.

Que se apunte, que se apunte en la hoja de servicios de ese distinguido Sr. el mérito que por semejante acto ha contraido, y envuelto en esa hoja y acondicionado á la *papillotte* que lo remesen pronto á Gerona que es la provincia que les ha tocado en suerte.

¡Ah noys ya veuren si n' es de múrri aquet home!

«§»

Dice el *Lancet* que no hay mejor calmante para las quebraduras ó escaldaduras que la clara bien batida del huevo. Es más refrescante que el barniz de colodio y de acción más eficaz que el aceite de almendras y el de algodon, que se suponian como lo mejor para estos casos, con la ventaja de que los huesos se encuentran en todas partes. Con su aplicación se alivian los agudos dolores que producen las quemaduras y escaldaduras, pues forma como una capa impenetrable que evita el contacto del aire, que es el que en estos casos ocasiona los grandes sufrimientos, evitando al mismo tiempo la inflamación. El huevo bátido con un poco de azucar es el remedio más energico é infalible para la disentería. Es el emoliente más eficaz contra la inflamación estomacal é intestinal, pues cubre los tejidos de estos órganos de una capa suave que tiende á restituir su vigor perdido.

«§»

La propaganda republicana va á adquirir gran impulso en este mes.

Además de la que ha empezado á hacer el Sr. Salmerón en Andalucía, la hará el Sr. La Hoz, en nombre de la Junta directiva del partido republicano-progresista.

Empezará este en Sevilla el dia 18 del corriente, á cuyo efecto se han dado las órdenes al comité provincial para que lo ponga en conocimiento de dichos organismos de los distritos.

De Sevilla irá á Córdoba, después á Huelva, Málaga, Granada, Jaén y Linares.

En este mismo mes irá el Sr. Saavedra á Toledo; el Sr. Morán á Valladolid, Zamora y León, y probablemente los señores marqués de Montemar y Llano y Persi á Valencia.

Según nuestras noticias, estos representantes de la junta directiva, además de desarrollar la política del manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, tendrán para los republicanos todos, y especialmente para los más afines, conceptos políticos que contribuirán sin duda á suavizar las asperezas que en estos últimos tiempos han producido las disidencias de elementos que durante mucho tiempo han vivido unidos, pues una vez afirmado el dogma de su partido, la política de atracción y no la de exclusión es la que ha de producir provechosos resultados para la causa de la República.

En esta propaganda se fijarán muy especialmente en la crisis porque atraviesan los intereses materiales del pais, crisis que no han de resolver los procedimientos económicos y administrativos de los gobiernos de la restauración.

«§»

El número 387 de *La Ilustración*, Revista Hispano-Americana, que publica en Barcelona la casa editorial de D. Luis Tasso, contiene el siguiente

Sumario:

Texto:—La próxima conferencia de Madrid, por *D. Federico Rahola.*—El proceso de Jesús, por *D. Ambrosio Tapia.*—Una audición de Tannhauser, por *D. Ramiro Blanco.*—Artes decorativas y suntuarias *(conclusión,)* por *D. Antonio García Llansó.*—A Isabel, poesia por *D. Enrique Fernández Granados.*—La flor marchita, poesia por *D. Emilio Mozo de Rosales.*—Las noches mejicanas *(continuación,)* por *Gustabo Aimard.*—Viaje al Rio de la Plata *(continuación,)* por *Emilio Daireaux.*—Variedades.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

Grabados:—Caravanserrallo, en Pérgamo.—Conversión de el Lobo, por San Francisco de Asis.—Mascarilla del difunto emperador de Alemania, Guillermo I.—Berlin. Lectura de noticias referentes á la llegada del nuevo emperador de Alemania, Federico III.—Berlin. El pueblo leyendo la proclama del nuevo emperador de Alemania, Federico III.—Berlin. Caballo de batalla del difunto emperador de Alemania, Guillermo I.—Mausoleo de Carlotenburgo (Alemania.) Yacijas del rey Federido Guillermo III de Prusia y de su esposa la reina Luisa.—Fosa del mausoleo de Carlotenburgo (Alemania).—Exposición del cadáver del emperador Guillermo en la catedral de Berlín.—Paso del Aguapey por la diligencia.—Vista general de la cascada del Iguazú.

«§»

El Sindicato de Riegos de esta ciudad, ha fijado edictos anunciando la vacante de la plaza de jefe ó cabo de los guardas de la huerta y campo, y para su provisión, se admiten solicitudes hasta el dia ocho del actual, siendo condición indispensable el saber leer y escribir.

«§»

Anuncia un periódico, que el 15 del actual se verificará en la corte un concurso de esquiladores nacionales y extranjeros. ¡Caramba! ahora que se ha dejado D. Cristino las melenas y las barbas.

«§»

Asegúrase que se modificará el gabinete antes de ir la reina regente á Barcelona, creyéndose que saldrán del gobierno los ministros librecambistas, hoy oportunistas, Señores Moret y Puigcerver.

«§»

Dice *La Derecha*:

«Con gran retraso recibimos hoy una carta fechada en Campo de Romanos, en la cual se nos pinta la triste situación porque atraviesan los moradores de aquella comarca.

Con respecto á la miseria—nos dice el comunicante—no me es posible hacer una descripción detallada; únicamente le diré que la mayor parte de los vecinos emigran al campo de Cariñena y á otros puntos en busca de la subsistencia.

Las clases jornaleras hállanse en el estado más deplorable. Si Dios no remedia pronto la crisis porque atraviesan todos los pueblos de este Campo de Romanos, los moradores del mismo se verán obligados á abandonarlo, para marchar á mendigar una limosna hasta tanto que pueda recolectarse la cosecha.

Llamamos la atención de los poderes públicos, respecto á las tristes consideraciones que acabamos de hacer.»

«§»

Un oficial de Artillería, norte-americano, ha conseguido cargar un cañón especial con proyectiles de dinamita, disparándolo, sin peligro alguno, mediante el aire comprimido. Si el proyectil choca con un cuerpo duro, se cierra entonces el circuito eléctrico de la bateria colocada dentro de dicho proyectil, originando la inflamación de la dinamita. Si cae en el agua, ésta penetra por un agujero practicado al efecto, humedece otro circuito eléctrico que se convierte por la humedad en buen conductor de la electricidad, y se produce la descarga eléctrica y la explosión de la dinamita, como en el primer caso.

En una de las pruebas, atravesó el proyectil seis planchas de hierro, de un espesor total de 12

centímetros, colocadas á 50 metros de distancia, y redujo á polvo el muro donde estaban apoyadas.

«§»

El término medio de la producción anual de papel en todas las naciones se calcula en 2.800,000 toneladas.

Las naciones que cuentan con más fábricas de papel y mayor número de máquinas para su confección son los Estados Unidos de América, que tienen 884 fábricas y 1.106 máquinas, Alemania con 800 y 891 respectivamente, Francia con 420 y 725, é Inglaterra con 361 y 541.

«§»

Remedio para las picaduras de las abejas.—Se forma un ungüento compuesto de partes iguales de miel y de jabón, que se aplica á la parte ofendida con una pequeña compresa de lino. Se afirma que este remedio produce mejor resultado que el amoniaco líquido, que, como es sabido, es el que hasta el día se había empleado con buen éxito para lo mismo.

«§»

De *El Motín*.

«El Gobierno fusionista ha tenido un rasgo de generosidad decidiendo que el valiente brigadier Villacampa sea trasladado desde Melilla á Ceuta.

Es decir, desde un hospital, donde al cabo se halla asistido por los médicos en la penosa y grave enfermedad que sufre, á un castillo (el del Hacho), en que continuará su dura prisión sin tener siquiera asistencia facultativa.

¿Puede darse más irrisorio alarde de conmiseración?

Lo que se pedía para que el indulto de la pena de muerte concedido al brigadier Villacampa, tan cacareado por los ministeriales, no resultase una gracia inútil, era que, siendo para él mortal el clima de África, se le trasladase á un presidio de la Península, donde ya que no disfrutase de la libertad, no perdiese lenta y dolorosamente la vida.

Por eso, al saber la resolución del Gobierno, que magnánimamente otorga á su padre el favor de que sufra en Ceuta los mismos padecimientos que en Melilla, la señorita Villacampa se ha apresurado á rechazar ese sarcasmo disfrazado de piedad, reiterando su petición de que sea trasladado á la Península.

Si los deberes que el amor filial impone no fueran tan sagrados y tantos y tan crueles los sufrimientos de Villacampa, tentados estaríamos de aconsejar á su hija que no persistiese en sus ruegos por no honrar con ellos á quienes son indignos de que se les dirijan.

Escuchen en buen hora los de los reos de delitos comunes, cuyos indultos llenan diariamente las columnas de la *Gaceta*. Comprenderán su lenguaje, porque es el que hablan en las oficinas del Estado los empleados defraudadores, los funcionarios que en Cuba y Filipinas eclipsan las glorias de Matagás y los *tulisanes*.

Pero no se les hable, porque no pueden ni quieren entenderlo, del respeto al enemigo vencido; de consideración para el que abrigó honrados propósitos, y de generosidad para perdonar el miedo que sintieron mientras creyeron posible su triunfo.

Ni Sagasta ni sus compañeros de Gabinete, especialmente Alonso Martinez, tan aficionado á indultar criminales, perdonarán jamás á los vecinos el 19 de Septiembre el susto que les dieron; y si más por conveniencia que por bondad les dejaron la vida, no han de renunciar al placer de amargársela.

Porque eso sí, son cobardes y pequeños hasta para hacer el daño; y si se asustan de esgrimir la cuchilla, les complace en cambio usar el alfiler.

Campo-Romanos 26 Marzo de 1888.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy Sr. mio y de toda mi mayor consideración: Espero de su amabilidad inserte en su ilustrado periódico estos desaliñados renglones.

El Sr. Alcalde de Cucalón ha ordenado verbalmente en el día de ayer á los profesores de Instrucción primaria de dicha localidad, sin consultarlo con el Ayuntamiento y Junta de Sanidad, se abran las escuelas que se hallaban cerradas, por ordenarlo así dichas corporaciones, en atención á que existe en esta población la epidemia variolosa, habiendo ocasionado víctimas. No es esta sola la prescripción sanitaria que no se observa, sino otras varias que, si me obliga la mencionada Autoridad, no tendré inconveniente en citarlas.

La citada medida arbitraria tomada por la referida Autoridad, propia de tiempos feudales ó absolutistas, obedece al despecho, porque llegó á esta el comisionado de apremio contra el Ayuntamiento del citado pueblo por el débito de 1053 pesetas 75 céntimos á los referidos profesores, y dicho comisionado José Velez Murciano, ha desaparecido del mencionado pueblo, habiendo recibido 50 pesetas á cuenta de la comisión; supongo que las viruelas le amedrantarian y se iría á respirar los aires sanos que se aspiraran en la ciudad de los Amantes.

Damos las gracias al M. I. Sr. Gobernador, las personas ilustradas, por el interés que se toma en que se les abonen sus haberes devengados á los mentores de la niñez, y el material para que puedan instruir á sus discípulos; y le rogamos que trate con rigor á las Autoridades que no cumplen con su ineludible deber, acatando y haciendo cumplir todas las leyes que son preceptos que el legislador tuvo presente y los consigno para garantía de los ciudadanos, en bien de la colectividad y responsabilidad de todos. Sea V. I., Sr. Gobernador, fuerte para con los desobedientes, aplicándoles todo el rigor de las leyes; y se verá colmado de elogios por todos los hombres probos y honrados, y así obtendrá el referido fin que se propone y evitará el que perezcan de hambre los Mártires del siglo XIX; cuales son los que pulimentan las alhajas de más valor que poseemos los padres de familia. Sin Maestros no es posible el progreso y civilización, imperaría la barbarie.

Tengo entendido que los citados profesores se han elevado en queja á la superioridad, y que algunos individuos del referido Municipio, así como los que componen la Junta de Sanidad, desean que el Sr. Gobernador se informe acerca de lo que les dejó consignado.

Espero que los lectores de este periódico me sabrán otorgar una vez más indulgencia y les desea salud á todos, su correligionario seguro servidor, q. b. s. m.

El Corresponsal.

La poesía en la edad media.

(Conclusión.)

Homero cantó la lucha de dos pueblos en la *Iliada*, de dos pueblos opuestos por su religión, costumbres y cultura, pues como dice Villensain no fué la venganza de Menelao el verdadero móvil que hizo concebir á Homero su grandioso poema, sino «el sentimiento del instituto que armaba la Grecia libre é ingeniosa contra la molicie y degradación de Oriente.» De ahí ese carácter de universidad y grandeza que respiran todos los cantos homéricos.

El Dante expresó más en su *Divina Comedia*: dominaba en su época un mismo espíritu en las ciencias, en la política y en las artes, espíritu que no era solo propio de la bulliciosa Florencia, centro entonces de grandes acontecimientos políticos, sino de todos los Estados de Europa.

El Dante abarcó de una mirada el cuadro variadísimo de creencias y sentimientos de su época, y los expuso bajo el criterio católico en esa epopeya admirable que fué, es, y será el asombro de todas las generaciones.

¿En qué poema humano se hallan mejor armonizados el fondo bello y la bella forma, la riqueza de la expresión con el predominio de la idea, base del verdadero idealismo, que en la *Divina Comedia* del Dante?

¿Podrá sostenerse en sério qué poemas como la *Danza de la muerte* y otros tan comunes en la edad media, hijos de la ferviente piedad de aquella época, pueden competir, todos juntos con la obra inmortal del cantor de Beatriz? No lo creemos; aunque en este punto los juicios críticos revelan más bien apasionamiento al autor que verdadero criterio.

Inferior á Dante encontramos á Francisco Petrarca, fundador de una escuela que se llamó *Toscana* ó *Petranquista*. Indecisos nos hallamos para colocar á Petrarca dentro de la escuela idealista, y dudosos estuvimos de expedirle la patente de romántico; pero arrepentidos de ello, podemos afirmar que Petrarca, cantando aquellos dulcísimos versos á su Laura en las soledades de Vaucluse, supo realizar la belleza ideal, adornando al propio tiempo con giros nuevos y con versos en extremo sonoros y poéticos la suave y melancólica lengua de los poetas de la Corte de los Médicis.

Los siglos XVII y XVIII abundan en escritores y poetas de este género. Digno colega del Dante es el ciego poeta de Albión Joh Miltón, autor del *Paraíso Perdido*, grandiosa paráfrasis poética de la Biblia, que iluminó con resplandor vivísimo los cielos del arte idealista en el siglo XVII.

«Así como Dante es el poeta de la noche y de las tinieblas,—dice Lamartine,—de las apariciones que vagan por la oscuridad, de los ensueños que asaltan la imaginación del hombre, mientras la sombra nocturna cubre la tierra, Miltón es el poeta del cielo: hasta él sube con su pensamiento de ciego, como el pájaro que no teme quebrantar sus alas en las paredes del éter. Allí pinta sobre un lienzo, en un fondo sin fin, la batalla de Dios y de los espíritus rebeldes, cuerpos aéreos que sucumben sin morir y que ruedan de lo cumbe de los cielos hasta los abismos del infierno, sin chocarse nunca en las asperezas impalpables del elemento ambiente de los mundos.»

Miltón fué celebrado en vida—lo que rara vez sucede—y máxime viviendo el poeta en mancomun con la indigencia, como digno competidor de Homero y de Virgilio.

En la misma época escribió el español Ojeda su poema *La Cristiada* inspirado en las narraciones evangélicas.

En el drama, tres grandes ingenios asombraron al mundo con sus gigantescas producciones. Shaskespeare, Calderón y Schiller son los tres fervientes campeones del idealismo en el arte. *El Hamlet*, *La Vida es sueño* y *Los Bandidos* son obras inmortales que pensamientan las letras inglesas, españolas y alemanas. No se encuentran en la edad moderna poetas que hayan logrado realizar obras de tan profundo sentido filosófico, ni que tanto descuellen por la originalidad é invención.—Gœthe fué otro genio del idealismo escribiendo obras tan profundas como *Fausto* y de tanto mérito como su poema cómico *El Zorro*. Otro idealista notable —alemán como Gœthe, es Klopstok. En su *Mesiada* nos dejó la muestra más acabada del arte lírico cristiano.

El poeta francés Chateaubriand asegura que los idealistas eran genios, «muchos de los cuales, á pesar de sus extravíos, lograron por fin arribar á las playas de la verdad.»

Máximo Leyes.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 36 reales fanega.
Trigo royo 30 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 31 id. id.
Morcacho á 26 id id.
Centeno á 23'50 id. id.
Cebada á 20 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 25 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judías á 24 id. id.
Bacalao á 46 id. id.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.